

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CURSO 2020-21

Módulo: **Implantación de Sistemas Operativos**

1 ASIR

RESULTADO DE APRENDIZAJE	% ASIGNADO
1. Instalar sistemas operativos, analizando sus características e interpretando la documentación técnica.	5%
2. Configura el software de base, analizando las necesidades de explotación del sistema informático.	20%
3. Asegura la información del sistema, describiendo los procedimientos y utilizando copias de seguridad y sistemas tolerantes a fallos.	10%
4. Centralizar la información en servidores administrando estructuras de dominios y analizar sus ventajas	20%
5. Administrar el acceso a dominios analizando y respetando requerimientos de seguridad	20%
6. Detectar problemas de rendimiento, monitorizando el sistema con las herramientas adecuadas y documentando el procedimiento.	5%
7. Auditar la utilización y acceso a recursos, identificando y respetando las necesidades de seguridad del sistema.	10%
8. Implantar software específico con estructura cliente/servidor dando respuesta a los requisitos funcionales	10%

CALIFICACIÓN DE CADA RESULTADO DE APRENDIZAJE:

- Cada resultado de aprendizaje se evaluará independientemente de los demás.
- Cada resultado de aprendizaje será calificado con un tanto por ciento sobre el global del curso, tal y como indica la tabla anterior.
- A cada práctica, ejercicio o prueba se le asignará un porcentaje de la calificación total que le corresponde a cada resultado de aprendizaje. Los porcentajes asignados pueden variar en función del resultado de aprendizaje en el que estén ubicados.
- Las pruebas teóricas o prácticas realizadas podrán ser instrumento de calificación para el resultado de uno o varios aprendizajes dependiendo de relación entre ellos.
- La forma de calificar las prácticas y las pruebas escritas se han descrito en el apartado anterior

CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO:

- La calificación final del módulo se obtendrá realizando la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los resultados de aprendizaje.
- Para la realización de dicha media, se exigirá obtener un mínimo de 4 en cada uno de los resultados de aprendizaje. En caso de no obtener dicho mínimo, ese resultado de aprendizaje quedará pendiente.
- La calificación tendrá una cuantificación numérica entre uno (1) y diez (10), sin decimales. Se considerarán como positivas las comprendidas entre cinco (5) y diez (10), y negativas las restantes.
- Si el número de faltas superara el 20% del módulo el alumno perderá el derecho a evaluación continua y deberá presentarse a una prueba final de todos los indicadores incluidos en el módulo y presentar todos los trabajos realizados en el curso.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

- En las recuperaciones podrán utilizarse instrumentos prácticos o teóricos.

- Se realizarán 3 recuperaciones antes de la primera sesión de evaluación ordinaria del curso:
 1. Una al finalizar el primer trimestre, que englobará aquellos resultados de aprendizaje, impartidas hasta el momento, que hayan sido valorados negativamente.
 2. Otra al finalizar el segundo trimestre que englobará aquellos resultados de aprendizaje que hayan sido valorados negativamente durante el segundo trimestre
 3. Al finalizar el tercer trimestre, antes de la primera sesión de evaluación ordinaria, se realizará una recuperación final que englobará aquellos resultados de aprendizaje que hayan sido valorados negativamente durante todo el curso
 4. Para que un alumno pueda presentarse a una recuperación debe de haber entregado todas sus prácticas.

- Segunda sesión de evaluación ordinaria
 1. Los alumnos que no hayan superado el módulo en la primera convocatoria ordinaria del curso, tendrán que evaluarse de nuevo a finales de junio en la segunda convocatoria ordinaria del curso y siendo obligatorio la presentación de todos los trabajos del curso.
 2. Aquellos alumnos que en la primera sesión de evaluación ordinaria hubieran obtenido una calificación negativa en más de 5 resultados de aprendizaje (un 55% de los resultados de aprendizaje totales del módulo), tendrán que realizar una prueba de evaluación objetiva que tendrá como objeto comprobar el grado de adquisición de todos los resultados de aprendizaje del módulo.
 3. Los alumnos que tengan 5 o menos resultados de aprendizaje evaluados negativamente podrán recuperar dichos resultados de aprendizaje independientes. Siendo la calificación final del curso la media ponderada de todos los resultados de aprendizaje (los superados anteriormente y las nuevas calificaciones)
 4. Los alumnos que no obtengan en cualquiera de las partes de la prueba (Teórica y/o Práctica) una calificación igual o superior a 4 puntos no realizará dicha media ponderada.

ALUMNOS DE SEGUNDO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE PRIMERO:

- A estos alumnos se les entregará un plan de recuperación en el que se indicará las pruebas y trabajos a realizar. Los trabajos han de ser entregados antes de las pruebas

- Antes de la primera sesión de evaluación ordinaria de 2º, se realizará una prueba de evaluación que englobará todos los resultados de aprendizaje del módulo.